

INMOBILIARIA CHANG CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INCHANCRUZA

INFORME DE LA GERENTE A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHANG CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INCHANCRUZA SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias de la empresa y acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a vuestra disposición y consideración el correspondiente Informe sobre la gestión administrativa, financiera y de operación de la compañía Inmobiliaria Chang Cruz Sociedad Anónima Civil Inchancruzsa, durante el ejercicio económico del año 2010.

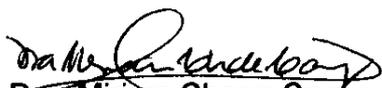
Durante el ejercicio de la referencia, se ha dado cumplimiento a todas y cada una de las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y a los reglamentos vigentes. En el aspecto operativo, el desarrollo de la compañía durante el año 2010 ha sido normal, no existiendo mayores novedades a que referirme a través de este informe.

El negocio inmobiliario no ha tenido alteraciones que pudieran haber afectado nuestra situación, si bien dentro del sector societario en general cada vez se van introduciendo más cambios como las NIIF que son obligatorias a partir del año 2012 para nuestra compañía, en el campo estricto de nuestra área o segmento particular de negocios son mínimas o casi nulas las nuevas disposiciones de regulación que se hubieren presentado.

En general, no existen motivos para preocuparnos por el futuro de nuestra empresa, la que una vez más ha cerrado un ciclo con normalidad y buenos resultados.

Pongo a vuestra disposición señores accionistas, este informe para que una vez revisado y analizado tenga vuestra aprobación.

Atentamente,


Dra. Miriam Chang Cruz
GERENTE

